

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ

Bogotá D.C., **6 OCT 2021**

EXPEDIENTE: 11001310300219970518500

Teniendo en cuenta que la liquidación de costas elaborada por la secretaria se encuentra ajustada a lo ordenado en auto del 20 de febrero de 2020, el Despacho le imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE,


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO ELECTRONICO
N. 072 De Hoy 7 OCT 2021
A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO